



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 4 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 10 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JAIME ERNESTO HERRERA ACUÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7457804 y tarjeta profesional 67981 dentro del proceso radicado 201907363 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 4 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 10 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) HECTOR MORENO LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 17037827 y tarjeta profesional 76022 dentro del proceso radicado 201907378 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 4 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 10 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JORGE HUMBERTO ROMERO MONASTOQUE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19202107 y tarjeta profesional 18554 dentro del proceso radicado 201905520 consistente SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.20 y 36.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 4 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 10 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JHON HENRY HERRERA COLMENARES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79662450 y tarjeta profesional 173362 dentro del proceso radicado 201907363 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 4 DE MARZO 2024

En la fecha y mediante Circular 10 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ROSEMBER ROGER SARMIENTO RUEDA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1018408950 y tarjeta profesional 177275 dentro del proceso radicado 201903370 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co